

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, de notificación de autorización sanitaria de funcionamiento de la empresa que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Salud Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Málaga, sita en C/Córdoba, núm. 4, 29001, Málaga, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Francisco Gámez Montero.

Último domicilio: C/ Pirandello, núm. 16, Edificio Teatinos, planta 6-6, 29010, Málaga.

Acto que se notifica: Autorización sanitaria de funcionamiento de la empresa Biocida HV-Group Internacional y Medioambiental, S.L.

Málaga, 25 de marzo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.